

## EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA EN AMÉRICA LATINA: APORTES A LAS DISCUSIONES POST-PADEMIA

Carlos Manuel Obando Moreno

Susana I. Jiménez Sánchez

### Introducción

La educación y, particularmente la educación superior, en tiempos de la pandemia COVID-19 ha estado enfrentando muchos retos que han implicado transformaciones en las modalidades de entrega de la docencia en las diferentes carreras universitarias, así como echar a andar mecanismos que permitan a las personas administrativas, realizar labores desde su residencia.

Todo esto ha traído repercusiones importantes no sólo a raíz de la formación recibida por los docentes universitarios y demás funcionarios de la educación superior para enfrentarse a estos nuevos contextos de trabajo, sino también sobre la vivencia que tienen las personas estudiantes en su formación profesional (IESALC, 2020), así como en la percepción que tiene la clase política en relación con el quehacer y el deber ser de las universidades.

Incluso en este escenario pandémico, en diferentes países, la educación superior ha enfrentado ataques de aquellas personas que consideran que la Universidad debe dedicarse exclusivamente a la docencia, es decir, a maquilar títulos profesionales y dejar de lado la investigación, la producción y la extensión, pues no se comprende de qué forma alimentan a la docencia. También se ha puesto en duda cuál es la relevancia de ciertas carreras, destinadas al análisis del contexto social y alfabetización crítica de las personas.

### **A reconquistar la legitimidad social y la seguridad financiera. El fantasma del presupuesto recorre las universidades**

La educación superior pública ha estado enfrentada a una serie de avanzadas que pretenden no solo influir en su orientación hacia qué tipos de carreras deben ofrecer, sino, además, qué forma de organización debe adoptarse y cómo deben utilizarse los recursos que el Estado les gira, siendo esto una clara intromisión con su facultad de autonomía, especialmente en los países en donde está dispuesta como un dispositivo constitucional (Tadeu, 2019).

Las dificultades económicas de los países, y la incapacidad declarada de la mayoría de los gobiernos de soportar el peso de asistencia financiera y otras facilidades conexas, el poder de influencia de grupos empresariales con fuerte participación política, el desconcierto y la incertidumbre ciudadana sobre cuándo y cómo regresar a la "normalidad", han potenciado que las miradas se claven en los presupuestos asignados a las universidades públicas, y se les exija ahora con mayor agresividad la atención de las transformaciones requeridas desde la visión neoliberal de la educación, y también el recorte a ciegas de su presupuesto.

Un histórico e implícito pacto de conformidad se desdibuja en una pugna en proceso que redefine las relaciones Estado-Universidad (Didrikson, 2020) con nuevos actores en escena.

En Costa Rica, al calor de la COVIT se aprobaron por mayoría de votos, las conclusiones de una comisión legislativa que propuso una serie de “recomendaciones” en cuanto al manejo del presupuesto universitario, entre las que se encuentran, modificar la constitución política para condicionar aún más su capacidad de ingreso y de ejecución presupuestaria al PIB obtenido, con lo cual, queda anualmente en cuestionamiento si la apuesta por la educación superior pública es un derecho y una estrategia de desarrollo sólida, como otrora fuera, o si se convierte en un insumo variable de la ecuación económica del país (Molina, 2020).

En el contexto de Brasil, el gobierno decidió que, por las dificultades de organización y coordinación de funciones en las universidades, a raíz de la pandemia, el Ministerio de Educación tiene la potestad temporal de nombrar a rectores y vicerrectores en las instituciones donde culminen sus periodos de administración, durante el periodo decretado como emergencia (Enorsai, 2020).

El peligro latente, como señala Harari, es que las medidas temporales tienen el desagradable hábito de sobrevivir a las emergencias, especialmente porque siempre hay una nueva emergencia al acecho (2020).

### **Hacia la inevitable resignificación de la educación superior**

Así las cosas, la COVIT se ha convertido en la fuerza inesperada que ha comenzado a mover la rueda de las transformaciones a nivel de gestión administrativa y académica de las universidades públicas, que por un lado, demandan los actores que ven dentro de estas instituciones un aliciente para sus propósitos empresariales, como por ejemplo, la mercantilización del conocimiento, además, la ampliación de la participación del mercado privado en la educación superior con el debilitamiento de la educación pública, que pudiera llegar incluso a su eliminación del presupuesto público. Por el otro, las transformaciones autoidentificadas como necesarias, pero que las propias universidades se negaban a conceder.

La preocupación en términos finales refiere a la capacidad de continuidad de las universidades públicas, y de seguir ofreciendo a la sociedad el valor público, quizá ahora transformado, que una sociedad post pandemia va a necesitar.

Entonces, el camino hacia la “nueva normalidad” prevé una inevitable resignificación del valor de la educación superior, que estará mediado por cuanto pueda convencer a la sociedad sobre su valor público, a la política sobre su valor estratégico, y a los grupos de presión empresarial sobre sus potencialidades de respaldo al modelo productivo, configurando este esquema básico, el soporte que le permita seguir validando un diálogo efectivo para la consecución del financiamiento.

### **La influencia de los organismos internacionales en la educación**

En los últimos años entidades como el BID y la OCDE han venido otorgando a la ciencia y a la tecnología un papel importante para el desarrollo económico de nuestros países, lo que, de cara a la cuarta revolución industrial, debería llevar a las universidades a repensar su oferta académica, de tal forma que pueda responder a las necesidades mundiales en materia de digitalización y automatización.

La OCDE establece que “las tecnologías digitales están cambiando los trabajos y las implicaciones que de ello surgen es un tema central para trabajadores, empleadores y gobiernos” (2019, p. 170) y que “ciertas habilidades y calificaciones, como las relacionadas con la ciencia, ingeniería y TIC, son especialmente útiles para prosperar en el contexto de la transformación digital” (2019, p. 176). Siendo esto así, recomiendan a las empresas invertir en el desarrollo de habilidades tecnológicas de sus trabajadores para que puedan atender a las demandas de sus puestos.

Esto es congruente con tendencias educativas en las que son las mismas empresas las que forman a sus trabajadores, tanto para el ingreso a la organización como para la movilidad en diferentes puestos, de ahí que no se requiera un título profesional que acredite los conocimientos de la persona sino la certificación de sus habilidades laborales otorgando credenciales alternativas (Observatorio de Innovación Educativa, 2019).

Por su parte, el BID (2020) realiza un estudio de emprendimientos de Base Científico-tecnológica en y para América Latina, pues, se consideran esenciales como estrategia de innovación y de creación de capacidades científico-tecnológicas, donde los resultados de las investigaciones realizadas principalmente por universidades y sus centros de investigación, no se mantengan ociosos en términos económicos, sino que se utilicen para crear nuevas empresas. Pero para lograr este vínculo entre investigación y emprendedurismo, se hace necesario trabajar desde la formación profesional en el desarrollo de estas habilidades de gestión empresarial y de transferencia de conocimiento al mundo productivo.

### **De la pre pandemia a la pos pandemia**

Lo anterior ya se planteaba desde el escenario pre pandemia y tomando en cuenta que ambas organizaciones logran de una u otra forma influir sobre la toma de decisiones de nuestras universidades latinoamericanas, es esperable que en aras de realizar recomendaciones que permitan la reactivación económica de nuestros países, se retomen estas ideas con el propósito de solicitar a las universidades, la renovación de su modelo de enseñanza y de aprendizaje (IESALC, 2020), así como de las carreras que se ofertan, de manera tal que se haga un mayor énfasis a los campos vinculados con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas.

En el escenario pandémico estas ideas se fortalecieron, pues, carreras como la biotecnología, la microbiología, las ciencias de la salud, de periodismo haciendo uso de medios de comunicación masiva a través de Internet, han sido claves en el manejo sanitario e informacional donde las personas necesitamos sentirnos informadas de fuentes confiables, que además nos hagan sentir seguros respecto a las decisiones que tomamos en el presente y de los posibles escenarios futuros.

Además, las universidades han tenido que desarrollar los procesos de formación profesional a través de lo que se ha llamado presencialidad remota, es decir, incluyendo diferentes tecnologías para mantener el contacto con el estudiantado y desarrollar el currículo establecido para cada curso y carrera.

### **Salto cuantitativo y cualitativo al futuro**

Todo esto ha evidenciado como las universidades se resistieron durante años a realizar un cambio en los modelos pedagógicos tradicionales de carácter presencial, y que la

era pandémica las llevó irremisiblemente a modelos de entrega de la docencia alternativos, de tal manera que se pudiera llegar a todo el estudiantado matriculado, buscando su inclusión (IESALC, 2020).

Con este acelerado y sorpresivo proceso, las universidades han dado un salto cualitativo y cuantitativo, donde el personal académico ha realizado modalidades de capacitación tendientes a integrar las tecnologías de manera expedita, donde ha tenido que entender cuáles son las características que diferencian la educación presencial de la educación virtual y a distancia, y donde ha tenido que transformar sus estrategias didácticas presenciales a estrategias y recursos didácticos donde el estudiantado pueda estudiar autónomamente.

El mismo estudiantado universitario, a pesar de que en su mayoría logran trabajar con las tecnologías emergentes para sus procesos personales y de ocio, también han tenido que aprender a trabajar con ellas para realizar tareas vinculadas con su aprendizaje y formación universitaria.

### Conclusiones

Todo lo que ha pasado en pocos meses, ha traído a la discusión la importancia del desarrollo de habilidades vinculadas con el contexto tecnológico en las carreras universitarias, así como la necesidad de contar con modelos educativos emergentes para enfrentar el contexto post-pandémico.

Sánchez, López, Llorens, Badía y Marco (2020) así como IESALC (2020) señalan que la docencia universitaria en el mundo post pandémico se llevará a cabo de forma semi-presencial, equilibrando actividades formativas en la Universidad y otras virtuales, tanto sincrónicas como asincrónicas, donde el estudiantado será el protagonista, se promovería el autoaprendizaje y donde la evaluación se vincularía con el mundo laboral, implementando estrategias alternativas donde el alumnado podrá demostrar los aprendizajes que ha logrado en su proceso de formación.

Sin embargo, todo esto se dará sin perder de vista que el acceso a dispositivos tecnológicos e Internet por parte del estudiantado universitario ha demostrado que siguen existiendo brechas de capital cultural, social y económico que se manifiestan como desigualdades educativas, por lo que primero debemos luchar por el acceso a Internet como derecho humano, si se quiere seguir contando con una educación superior pública de excelencia y que se encuentre presente dentro de la agenda ciudadana como bien y no como servicio público.

### Fuentes

Banco Interamericano de Desarrollo (2020). Emprendimientos de Base Científico-Tecnológica en América Latina. Importancia, desafíos y recomendaciones para el futuro. En [https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Emprendimientos\\_de\\_base\\_cient%C3%ADfico-tecnol%C3%B3gica\\_en\\_Am%C3%A9rica\\_Latina\\_Importancia\\_desaf%C3%ADos\\_y\\_recomendaciones\\_para\\_el\\_futuro.pdf](https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Emprendimientos_de_base_cient%C3%ADfico-tecnol%C3%B3gica_en_Am%C3%A9rica_Latina_Importancia_desaf%C3%ADos_y_recomendaciones_para_el_futuro.pdf)

Didrikson, A. (2020). Tendencias de cambio en la universidad actual: un panorama comparado y regional. Webinar. UNESCO, IESALC. En <https://www.youtube.com/watch?v=X7UIG7h5QVc>

Enorsai (2020, 12 de junio). Brasil avanza al totalitarismo: Bolsonaro autoriza intervención en universidades. En <http://www.enorsai.com.ar/politica/30062-brasil-avanza-al-totalitarismo--bolsonaro-autoriza-intervencion-en-universidades.html?fbclid=IwAR0p-Cb-XFpt6VH99aC57d7VB5JM9Jyk4YPraT1qZe7tIEhVyWOfKkzxX24>

Harari, Y. (2020, 19 de marzo). Yuval Noah Harari: the world after coronavirus/Free to read. En <https://www.ft.com/content/19d90308-6858-11ea-a3c9-1fe6fedcca75#comments-anchor>

Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, IESALC (2020). COVID-19 y Educación Superior: de los efectos inmediatos al día después. En <http://www.iesalc.org/wp-content/uploads/2020/04/COVID-19-060420-ES-2.pdf>

Molina, L. (2020, 23 de junio). Informe de la Comisión del FEES es aprobado con señalamientos de datos falsos y alteración de citas. En <https://semanariouniversidad.com/universitarias/informe-de-la-comision-del-fees-es-aprobado-con-senalamientos-de-datos-falsos-y-alteracion-de-citas/>

Observatorio de Innovación educativa (2019). Edu Trends: Credenciales alternativas. Tecnológico de Monterrey. En <https://observatorio.tec.mx/edu-trends-credenciales-alternativas>

OCDE (2019). ¿Cómo medir la transformación digital?: una hoja de ruta para el futuro. En <https://www.oecd.org/publications/como-medir-la-transformacion-digital-af-309cb9-es.htm>

Tadeu, J. (2019). Autonomía universitaria e integración de América Latina: el papel de la UDUAL. *Universidades*, 70 (82), Uduál 70 Aniversario. En <http://www.udualerreu.org/index.php/universidades/issue/view/5/3>